

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9235 *TECHLAB SYSTEMS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
METROTEC, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en relación con el artículo 42 del mismo texto legal, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las dos sociedades participantes en la fusión celebradas, el 9 de septiembre de 2015 ("Metrotec, S.L.") y 10 de septiembre de 2015 ("Techlab Systems, S.L."), han aprobado la fusión por absorción de la sociedad "Metrotec, S.L." por la entidad "Techlab Systems, S.L.", con extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión redactado el 1 de septiembre de 2015, y con aprobación de los Balances de Fusión de cada una de las sociedades, cerrados ambos a 30 de junio de 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lezo y San Sebastián, 10 de septiembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de "Techlab Systems, S.L.", Juan José Eizaguirre Arratibel, y el Administrador Único de "Metrotec, S.L." Ernesto Jiménez Fernández.

ID: A150040603-1